

ESTUDIO DE LA REVISTA  
«RECONQUISTA»  
**LA TECNICA AGITADORA DE  
E.T.A. SE BASA EN UNA  
ACCION COMBINADA  
POLITICO-TERRORISTA**

La actual técnica agitadora de E.T.A., es analizada en el último número de la revista «Reconquista», que publica un esquema operativo de E. T. A. resumido en los siguientes puntos.

- 1** Cualquier conmoción fortuita de tipo social o reivindicación espontánea que se generalice debe ser aprovechada para desencadenar la acción combinada político-terrorista.
- 2** Creados o surgidos los motivos de protesta, los partidos o grupos políticos comprometidos deben iniciar el movimiento reivindicativo mediante las técnicas de agitación de masas.
- 3** Lograda la agitación inicial deben seleccionarse unas consignas publicitarias como estribillo de una campaña de protestas generalizadas y señalarse reiteradamente a una institución o a una persona concreta como culpables del malestar ambiental. Así, por ejemplo, se elaboró el «slogan» «que se vayan».
- 4** Alcanzada la notoriedad deseada por medio de la actividad político-propagandista interviene la organización terrorista para desencadenar una o varias acciones espectaculares sobre objetivos muy seleccionados.
- 5** Finalizada la intervención, ésta deberá explicarse al público con argumentos «justicieros» e imaginativos que no necesitan sólida base, sino simple firmeza dialéctica.

«DE HENDAYA A BURGOS».—Por otro lado, en la citada revista se revela la existencia de un folleto de E. T. A. titulado «De Hendaya a Burgos».

«Uno de los capítulos del folleto —dice "Reconquista" —es verdaderamente esclarecedor. En él se planteaba por qué E.T.A. incluyó entre sus primeras acciones la colocación de bombas en las lápidas a los caídos de las iglesias vascas. Los efectos propagandísticos eran grandes, pues la sonoridad de la explosión motivaba múltiples comentarios populares y de Prensa; la sensación de impotencia policial se extendía, ya que era imposible vigilar y cubrir la multitud de posibles objetivos; se aumentaba el desgaste de las Fuerzas de Orden Público.»